



Expte. N° 69.419.-

SANTA FE, 05 de diciembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Secretario de Coordinación propone la transformación de cargos vacantes en la planta docente de la Facultad para cubrir necesidades académico-institucionales en las carreras de ingeniería, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento Personal de la Facultad que da cuenta de la vacante producida por la jubilación del Dr. Alberto CASSANO;

QUE la Secretaría Académica y el Director del respectivo Departamento avalan el pedido;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la siguiente transformación de cargos que tendrán vigencia a partir de la sustanciación de los respectivos Concursos Ordinarios:

BAJA:

a) Un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva, vacante producida por la jubilación de CASSANO, Alberto DNI: 6.220.825.
Puntos: 187.

b) Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple.
Puntos: 64.

ALTA:

- **Un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple. Puntos: 74.** Para este cargo se utilizan 64 puntos de inciso 1 área 51.4 de la UNL y 10 puntos del cargo "a" en baja.

- **Un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple. Puntos: 74.** Para este cargo se utilizan 64 puntos de inciso 1 área 51.4 de la UNL y 10 puntos del cargo "a" en baja.

- **Un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple. Puntos: 74.** Para este cargo se utilizan 64 puntos sobrantes de la transformación del cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva "A" de José Luis CAROPRESSI DNI: 11.269.191 y 10 puntos del cargo "a" en baja.

- **Un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple. Puntos: 74.** Para este cargo se utilizan 64 puntos del cargo "b" en baja y 10 puntos del cargo "a" en baja.

- **Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple. Puntos: 64.** Para este cargo se utilizan 64 puntos del cargo "a" en baja.

- **Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple. Puntos: 64.** Para este cargo se utilizan 64 puntos del cargo "a" en baja.

Los 19 puntos sobrantes se reservan para futuras transformaciones.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica y de Coordinación, Departamento Personal y dese a conocer a Rectorado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 333/16.-